

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

ORDENANZA NUM. 120

SERIE 1986-87

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS
DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
FUNCIONAL AÑO FISCAL 1986-87, Y PARA OTROS
FINES:

POR CUANTO : Al confeccionarse por la Honorable Asamblea
Municipal el Presupuesto Funcional Año Fiscal
1986-87, se crean las siguientes partidas:

2202 FO Gastos Representación y Relaciones
Públicas
2702 FO Materiales y Gastos de Oficina
3009 FO Material de Limpieza
3019 N.C FO Reparación y Conservación
Vehículos de Motor
3020 FO Combustible, Lubricantes
Vehículos de Motor
3023 FO Compra Gomas y Tubos
3304 FO Comb. y Lubricantes Equipo Pesado
4627 FO Compra Equipo Centro de Salud
4902 FO Ataúdes y Entierros a Pobres
4903 FO Medicinas a Pobres
5718 FO N.C. Donativo Comunidad
Cagüitas Centro
6206 FO Mejoras Edif. Municipales
(Centro Cultural)
6604 FO Para Cubrir Dif. Seguro
Por Desempleo

POR CUANTO : El crédito consignado en esta partida
ha resultado insuficiente para los fines
que fueron creadas.

POR CUANTO : Existe una partida en el Presupuesto Funcional
con crédito suficiente y parte del cual
puede ser transferido a otras asignaciones
presupuestarias.

POR TANTO : ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL
DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION Ira : Se autoriza al Director de Finanzas o a
la persona oficialmente autorizada, a efectuar
en los libros de contabilidad a su cargo,
la siguiente transferencia de crédito entre
las siguientes partidas:

DE LA PARTIDA:

6701 F.O. RESERVA A UTILIZARSE.....\$60,591.00

A LAS PARTIDAS:

2202 FO Gastos Representación y
Relaciones Públicas..... 500.00
2702 FO Materiales y Gastos de
Oficina..... 600.00
3009 FO Material de Limpieza..... 500.00
3019 N.C FO Reparación y Conservación
Vehículos de Motor.....4,000.00
3020 FO Comb. Lubricantes Vehículos
de Motor.....15,500.00
3023 FO Compra Gomas y Tubos.....1,000.00

3304	FO Comb. y Lubricantes	
	Equipo Pesado.....	17,391.00
4627	FO Compra Equipo Centro Salud...	3,000.00
4902	FO Ataúdes y Entierros a Pobres..	500.00
4903	FO Medicinas a Pobres.....	1,600.00
5718	N.C. Donativos Comunidad	
	Cagüitas Centro.....	2,000.00
6206	FO Mejoras Edif, Municipales	
	(Centro Cultural).....	5,000.00
6604	FO Para Cubrir Dif.	
	Seguro por Desempleo.....	9,000.00
	TOTAL.....	\$60,591.00

- SECCION 2da : Disponiéndose que la Partida 6206 FO Mejoras Edificios Municipales (Centro Cultural), sólo podrá utilizarse mediante autorización de la Asamblea Municipal de Aguas Buenas.
- SECCION 3ra : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Hon. Alcalde.
- SECCION 4ta : Copia de la misma será enviada al Negociado de Finanzas del Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : 21 de noviembre de 1986.


 Carlos M. Ramirez Hernandez
 Presidente


 Maribel Ayala Rivera
 Secretaria Asamblea
 Municipal


 Gudelio Diaz Morales
 Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PR

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maribel Ayala Rivera, Secretaria Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la ORDENANZA NUM. 19 SERIE: 1986-87 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Carlos M. Ramírez
Hon. Zobeida Merced
Hon. Carmen D. Ortiz
Hon. Benigno Rodríguez
Hon. Sandra Ramos
Hon. Aida Fca. Quiles
Hon. Ana E. Díaz
Hon. Gladys Hernández
Hon. Samuel Sierra
Hon. Pedro J. Sierra
Hon. José B. Canino

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTENCION:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. Iván Rivera Gómez
Hon. Manuel Díaz Morales
Hon. Edwin F. Rosario

Y aprobada por el Hon. Alcalde el día 25 de noviembre de 1986.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 25 de noviembre de 1986.


Maribel Ayala Rivera
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO